



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 089 – 2017 – R
Lambayeque, Enero 24 del 2017

VISTO:

El Expediente N° 105-2017-SG-UNPRG, presentado por la Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, sobre aprobación de proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 007-2017-OGRSU, contenido en la parte visto de la presente resolución, la Lic. Enf. Dennie Shirley Rojas Manrique, Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, alcanza el Proyecto denominado: "Formación Artística, Deportiva y Cultural para Niños, Jóvenes y Adultos", propuesto por el Centro Cultural de Padres y Alumnos Universitarios de Tumbán;

Que, mediante Oficio N° 021-2016-OGCTRI, de fecha 11 de enero del 2017, el Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, señala que es pertinente autorizar a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, la realización de la propuesta educativa cultural – Tumbán y delegar a dicha dependencia, el control, monitoreo y certificación de esta actividad, debiendo elevar el correspondiente informe al culminar las actividades, en concordancia con el Art. 392° del Estatuto de la Universidad;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** el Proyecto denominado: "**FORMACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS**", propuesto por el Centro Cultural de Padres y Alumnos Universitarios de Tumbán, el mismo que como anexo en 10 folios (folios) forma parte de la presente resolución.

2° Delegar a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria el control, monitoreo y certificación de la actividad indicada, debiendo elevar el correspondiente informe al culminar el desarrollo del Proyecto indicado.

3° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Oficina General Responsabilidad Social Universitaria, Centro Cultural de Padres y Alumnos Universitarios de Tumbán, Órgano Control Institucional y demás dependencias administrativas y académicas respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector



Miguel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General

/iccr



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo: Resolución N° 089-2017-R

PROYECTO

"FORMACIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS"

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.1.- Denominación

"Formación Artística, Deportiva y Cultural para niños, jóvenes y adultos"

1.2.- Ente Ejecutor

- Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- "Centro Cultural de Padres y Alumnos Universitarios de Tumán"

1.3.- Lugar de Ejecución

- Municipalidad Distrital de Tumán

1.4.- De los Beneficiarios

Niños, Jóvenes y Adultos del Distrito de Tumán y zonas aledañas

1.5.- Justificación

"El Centro Cultural de Padres y Alumnos Universitarios de Tumán" como una Asociación Civil con personería jurídica, sin fines de lucro, cuya finalidad es velar por el bienestar de sus asociados a través de las actividades educativas, culturales y ayuda mutua; conjuntamente con la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a través de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria se hallan orientados a brindar servicios de proyección social a la comunidad en búsqueda de la Identidad Cultural y fomento de valores artísticos, deportivos y culturales para niños, jóvenes y adultos.

En ese sentido se ha planificado realizar la actividad denominada **"Formación Artística, Deportiva y Cultural para niños, jóvenes y adultos"** a través de la organización de talleres artísticos como son: Taller de Música (violín, flauta, cajón y guitarra), Taller deportivo (Fútbol), Talleres artísticos (Marinera, Danzas y festejo), Taller de dibujo y Pintura, Taller de Ajedrez y Taller de Taekondo; ello como parte de responder a las exigencias del sistema actual y por ende busca promover el desarrollo artístico, deportivo y cultural dirigido para niños, jóvenes y adultos del Distrito de Tumán y zonas aledañas.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

1.6.- Fecha de ejecución

Después de la convocatoria, cuando se tenga formado grupos definidos. Aproximadamente 20 de enero 2017.

II.- INTRODUCCIÓN:

Este proyecto nace en el presente año 2017 al ver la necesidad de proyectar a las familias de ésta localidad actividades ligadas al desarrollo artístico, deportivo y cultural; los mismos que serán asumidos por todos los miembros del Distrito de Tumán que deseen participar.

Esta propuesta surge del diálogo con los estudiantes de Tumán, quienes dan fe de sus capacidades perceptivo motora y sus expresiones rítmico corporal. Por tal motivo nos proponemos desafiar sus propias potencialidades rítmicas, artísticas, sensorio-motriz, creativo y afectivo a través de la música, danzas, dibujo y pintura, fútbol, ajedrez y Taekondo.

En los talleres que se propone, los estudiantes desarrollarán aprendizajes impartidos desde el aula de clase a nivel rítmico, musical, de expresión corporal y artística; donde deben realizar trabajos grupales mostrando gran calidad en sus expresiones; permitiendo un alto grado de sociabilidad entre los mismos y su proyección a la comunidad.

A partir de este año 2017, en la ejecución de este proyecto, los estudiantes ponen a prueba todos los conocimientos adquiridos en los talleres y se presentan y representan a su Distrito, en los diferentes eventos programados por la Municipalidad y otros.

La Municipalidad de Tumán apoyará en dicho proyecto facilitando las condiciones de infraestructura y/o físicas/técnicas para su funcionamiento; y los factores económicos serán autofinanciados por los participantes interesados del Distrito de Tumán y zonas aledañas. Por tal motivo los estudiantes y la organización del mismo, depositarán todo su empeño, responsabilidad e identidad, para su desarrollo.

En este sentido y con los lazos de Identidad Cultural, la Asociación Cultural de Padres y Alumnos Universitarios, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la Municipalidad Distrital de Tumán, Los docentes y





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

alumnos del Taller, cumplirán las metas de contribuir con el Desarrollo Cultural de su localidad.

III.- OBJETIVOS:

- **General**

Cultivar, recopilar, conservar y difundir las diversas expresiones de la cultura tradicional peruana, contribuyendo al desarrollo socio-educativo-cultural del Distrito de Tumbán, fomentando la investigación social, respeto mutuo, bienestar y socialización de los integrantes.

- **Específicos**

- Capacitar y elevar niveles académicos de trabajos y proyección artística folklórica, contribuyendo de este modo al fomento del conocimiento de la cultura peruana.
- Organizar y participar en las actividades culturales, artísticas y sociales promovidas por la Municipalidad Distrital de Tumbán.
- Valorar la importancia del conocimiento y difusión del folklore en la juventud peruana como parte de su formación ciudadana, cívica moral, ética, estética y cultural.

IV.- AREAS A TRABAJAR:

Conscientes de las inteligencias múltiples, de los pobladores de Tumbán y zonas aledañas, se propone difundir cultura a través de los talleres de Música (Enseñanza de Violín, flauta, cajón y guitarra), Fútbol, Danzas (Marinera y festejo), Dibujo y Pintura, ajedrez y Taekondo.

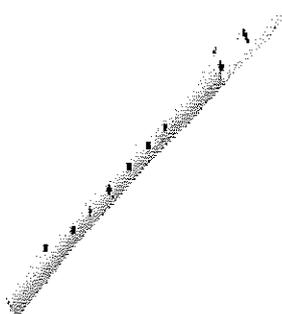
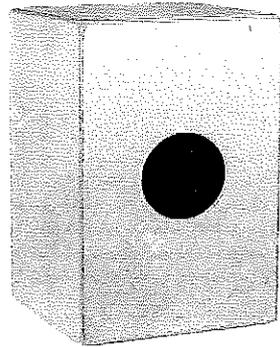
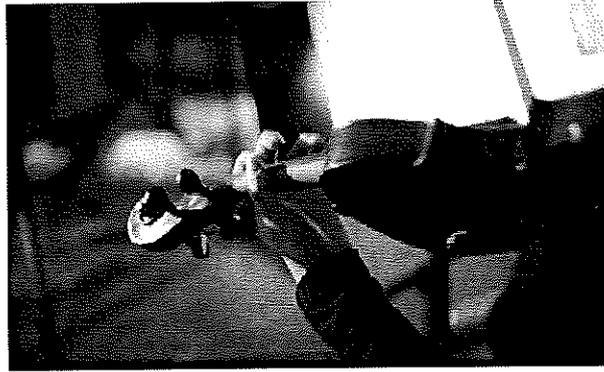
❖ TALLER DE MÚSICA

En el taller de música, es crear un espíritu abierto e inquieto a favor del conocimiento musical, tanto desde un punto de vista individual como grupal; en el aula el docente ejercitará el desarrollo de habilidades y competencias musicales a través del manejo de los instrumentos musicales como : (violín, flauta, cajón y guitarra) como la máxima expresión musical.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO



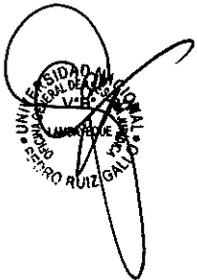


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

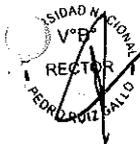
❖ TALLER DE FUTBOL

En el taller de fútbol, se busca estimular la formación de selecciones competitivas para representar al Distrito en diversas competencias y encuentros deportivos. El docente ejercitará el trabajo en equipo tanto de niños y jóvenes; y potenciará la recreación futbolística logrando así el mejoramiento del bienestar físico y fisiológico de las personas: "MENTE SANA, CUERPO SANO"



❖ TALLER DE DANZAS

En el taller de danzas, el docente teniendo en consideración las habilidades de los alumnos matriculados, difundirá danzas específicamente de la región Costa, cuyo repertorio será el siguiente: Marinera Norteña y Festejo.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

❖ TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

En el taller de dibujo y Pintura, es generar en los participantes, un espíritu creador y ligado a la identidad regional, ya que en el taller el docente orientará diferentes técnicas de pintado para lograr la elaboración de manualidades para la comercialización de los productos artesanales y una exposición de cuadros ligados a la Identidad Lambayecana.

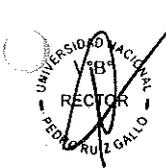
- Pintura Artesanal en Trupán.
- Pintura en Acuarelas.
- Pintura en óleo.



❖ TAEKONDOO

El Taekondoo es una disciplina deportiva que busca generar el cultivo de valores como son: disciplina, concentración, esfuerzo, autoconfianza y respeto; a su vez que regula la ejercitación física.

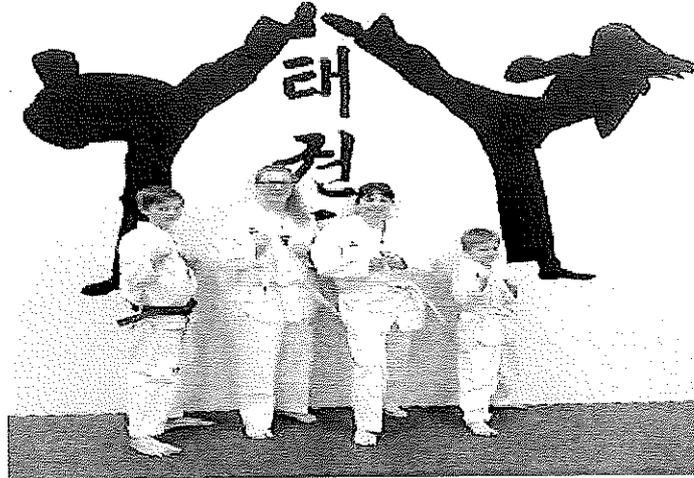
Además de acuerdo al grado de destreza alcanzado por el practicante, se distingue del color de cinturón como son: negro, rojo, azul, verde, naranja, amarillo y blanco.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO



❖ AJEDREZ

El ajedrez es un juego-ciencia que favorece el desarrollo de la creatividad y originalidad; a su vez pone en juego la formación del pensamiento científico (autocontrol y el buen juicio). Es una disciplina que requiere de gran concentración en la que los competidores pueden quedar absortos durante horas tratando de resolver una partida.





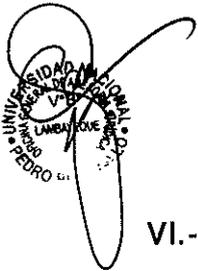
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

V.- METODOLOGÍA:

Los Talleres se desarrollarán en la modalidad presencial a través de la práctica vivencial, para facilitar la interacción. El mismo comprende dos partes:

- Clase y Taller de Técnicas para el desarrollo de las diferentes habilidades en cada área. Se realizarán prácticas en las diferentes áreas, partiendo de un nivel básico para así tener una formación estándar de todos los integrantes del taller.
- Presentación de trabajos de exposición con los participantes asistentes a los diferentes talleres, como resultado del proceso creativo, cada vez que la Municipalidad lo indique. Se proyecta la formación de un grupo representativo en un lapso de tres meses de práctica, para las diversas actividades culturales artísticas; dicho grupo será formado a partir de los integrantes que cuenten con actitud artística adecuada.



VI.- MEDIOS Y MATERIALES:

En el desarrollo de los Talleres los docentes proporcionarán los medios necesarios de trabajo; excepto para el Área del taller de fútbol ya que se requiere contar con la cancha sintética deportiva, la misma que en apoyo al deporte es necesario facilitar dichas instalaciones.

De igual modo el Docente del Área de música los alumnos inscritos deben contar con su instrumento musical (Violín).

VII.- DE LA CERTIFICACIÓN:

Se concederá un certificado de los Talleres, a nombre de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la Municipalidad Distrital de Tumbán y el Centro Cultural de Padres y Alumnos Universitarios; indicando número de horas pedagógicas trabajadas a aquellos participantes, colaboradores y docentes que participen de los talleres.

Así mismo se acreditará la participación de los docentes responsables, organizadores y colaboradores en el desarrollo de los talleres mediante una resolución rectoral por la labor de proyección social desarrollada.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

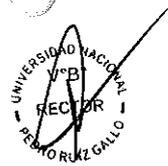
VIII.- DE LA DURACIÓN:

La duración del presente proyecto es por un período anual, desde el mes de enero al 31 de diciembre 2017.

IX.- HORARIOS:

El horario planificado es como se detalla a continuación:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN Y EL CENTRO CULTURAL DE PADRES Y ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE TUMAN (CECUPAUT)			
PROYECTO:			
"FORMACIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS"			
TALLERES	DIAS	HORARIO	DOCENTE
TAEKWONDO	MARTES	10:00 a.m-11:00 a.m	Lic. Mario Leyva Vidaurre
	JUEVES	10:00 a.m-11:00 a.m	
	SABADO	03:00 p.m-04:00 p.m	
DANZAS	MARTES	2:00 p.m-3:30 p.m (marinera) 4:00 p.m-5:30 p.m (festejo)	Mg. Sara Agip Flores (Representante Casa de la Cultura)
	VIERNES	2:00 p.m-3:30 p.m (marinera) 4:00 p.m-5:30 p.m (festejo)	
DIBUJO Y PINTURA	LUNES Y MIERCOLES	GRUPO A (2 a 5 años) 8:00 a.m-9:30 a.m	
	LUNES Y MIERCOLES	GRUPO B (6 a 10 años) 10:00 a.m-11:30 a.m	
	MARTES Y JUEVES	GRUPO C (11 a más años) 8:00 a.m-9:30 a.m	
MUSICA	LUNES Y MIERCOLES	8:30 a.m-10:00 a.m	Lic. David Bances Arbañil
FUTBOL	MARTES	GRUPO A (9 a 10 años) 8:00 a.m-11:00 a.m	Lic. Oscar Pita Pita
	JUEVES	GRUPO B (11 a 12 años) 8:00 a.m-11:00 a.m	
	SABADO	GRUPO C (6 a 8 años) 8:00 a.m-11:00 a.m	
AJEDREZ	SABADO	4:30 P.m-7:30 p.m	Lic. Carlos Alberto Díaz Pacheco (Federación Deportiva Peruana De Ajedrez)
MANUALIDADES (Trabajo en fomix y corrospum)	VIERNES	10:00 a.m a 12:30 p.m	Lic. Hugo Rojas Mendoza





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

X.- FINANCIAMIENTO:

DENOMINACIÓN TALLER	COSTO
Música	Matrícula: 5.00 soles (x única vez) 20.00 soles mensual (Incluido certificado)
Fútbol	Matrícula: 5.00 soles (x única vez) 20.00 soles mensual
Danzas	Matrícula: 5.00 soles (x única vez) 20.00 soles mensual
Dibujo y Pintura	Matrícula: 5.00 soles (x única vez) 20.00 soles mensual
Taekondoo	Matrícula: 5.00 soles (x única vez) 20.00 soles mensual
Ajedrez	Matrícula: 5.00 soles (x única vez) 20.00 soles mensual
Manualidades	Matrícula: 5.00 soles (x única vez) 20.00 soles mensual



XI.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto se realiza sin fines de lucro, ya que el costo servirá para cubrir el pago a los docentes, certificación y materiales a emplear; gastos de publicidad; siendo los únicos beneficiarios los alumnos inscritos en dichos talleres y cuyos resultados obtenidos logren consolidar un Distrito con cultura, siendo el eje fundamental para el desarrollo de su Distrito.



Lic. SARA SUYÓN GAMARRA
CENTRO CULTURAL DE PADRES Y ALUMNOS UNIVERSITARIOS
PRESIDENTE